







Apreciados Ciudadanos de Pradera:

IMDERPRADERA es un instituto descentralizado municipal, que tiene bajo su responsabilidad el fomento y la inversión en el deporte, la formación deportiva, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de su oferta de programas, en espacios y escenarios que contribuyen al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pradera, desarrollando unas políticas públicas incluyentes.

Con este instrumento, IMDERPRADERA en desarrollo y cumplimiento de su actividad misional y legal, con su equipo de trabajo, se compromete con pasión a brindarle a la ciudadanía un trato honesto, respetuoso, diligente, justo, innovador, transparente y con calidad, conforme a lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo; artículos 5 y 6 de la ley 1437 de 2011; ley 1474 de 2011; ley 1712 de 2014 y Decreto 1499 de 2017 (MIPG V2). Por esto debe conocer sus:

## **Derechos**

- Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona, y a exigir de los funcionarios y/o colaboradores del IMDERPRADERA el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Obtener información y orientación sobre los requisitos del Derecho de Petición que establezcan las disposiciones 2
  - Aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la que usted está interesado; a que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que le informen el resultado de su participación en el proceso correspondiente.
- Presentar peticiones sin necesidad de apoderados, en cualquiera de sus modalidades: verbales, escritas o por cualquier otro medio; a conocer el estado del trámite de los Derechos de Petición presentados, así como a obtener respuesta oportuna y eficaz en los plazos establecidos para el efecto.
- 5 Exiair la confidencialidad de su información.
- 6 Cualquier otro que reconozcan la Constitución y las leves.

- Conocer la información que repose en los reaistros v archivos del IMDERPRADERA y a solicitar copias, salvo aquellos documentos que tengan reserva legal.
- Obtener respuesta rápida a sus peticiones, según los plazos 8 establecidos por ley.
- Conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ustedes en bases de datos o archivos, y demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 constitucional.
- acuerdo a su interés, con relación a su bienestar personal y protección recibiendo atención especial, preferente y prioritaria si se trata de personas en situación de 10 discapacidad, niños, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, así como personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta.

Presentar directamente solicitudes, quejas o reclamos de

Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.

## **Deberes**

- 1 Cumplir la Constitución Política y las leyes.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos, y abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes para evitar que las nuevas solicitudes radicadas se conviertan en reiteraciones 2 permanentes que afecten los tiempos de los trámites y la agilidad de respuesta de los mismos.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos y evitar reiteraciones o acciones improcedentes que afecten los tramites y el cumplimiento de los plazos establecidos por la
- Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio, comodidad y bienestar.

- 5 Tratar respetuosamente a los funcionarios y/o colaboradores del IMDERPRADERA.
- Actuar de acuerdo al principio de la buena fe; dar testimonios verídicos y entregar documentos verdaderos, evitar maniobras dilatorias, afirmaciones temerarias y amenazantes en las actuaciones.
- Respetar las filas y/o turnos asignados en los puntos de servicio al ciudadano del IMDERPRADERA
- Mantener actualizada su información de contacto y/o novedades del núcleo familiar.

## **RECUERDE:**

- Las peticiones y requerimientos se pueden hacer a través de los diferentes canales de atención o cualquier otro medio idóneo aprobado por el IMDERPRADERA.
- Los trámites y servicios del IMDERPRADERA son GRATUITOS y NO requieren de INTERMEDIARIOS.

- Nombre de la autoridad a la que se dirigen. Objeto de la petición, escrito de manera clara y
- Descripción de las razones en que se apoya su solicitud.
- Nombres y apellidos completos del solicitar recuerde incluir el número y tipo de documento de
- departamento de residencia. Para mayor agilidad en el proceso puede
- respuesta a su petición. Relación de documentos que acompañan su petición
- revise que estos estén completos. Firma del peticionario, cuando sea necesario (salvo

## Canales de Atención



Punto de Servicio ubicado en la Calle 4 No. 8-40 Segundo piso, en la ciudad de pradera.



Portal web <u>www.imderpradera.gov.co</u> menú de "Servicio al Ciudadano", submenú de PQRSD. Adicionalmente puede enviar sus inquietudes a imder@praderavalle.gov.co

Telefónico



Línea Fija (2) 2672563 en Pradera De lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. días hábiles.



Todos los ciudadanos sin necesidad de intermediarios pueden presentar sus PQRSD escritas a través de la ventanilla de radicación o buzón ubicados en la calle 4 No. 8-40 segundo piso.

